



Nombre de alumno: Maritza Arabeli Pérez Santiz

Nombre del profesor: Yaneth Del Roció Espinosa Espinosa

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual.

Materia: Contabilidad intermedia

Grado: 5to. cuatrimestre.

Grupo: sábado

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 09 de marzo de 2023.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Son excedentes de efectivo que sobrepasan los requerimientos de operación de una entidad y son aplicados a la adquisición de valores negociables.

EFFECTIVO.

- ✓ Es la moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios.
- ✓ Son valores de corto plazo, de gran liquidez.
- ✓ Son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones.

ARQUEOS Y CONTROL INTERNO.

Es el análisis de las transacciones del efectivo, en un momento determinado, si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente.

BANCOS

Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica, depositado en instituciones del sistema financiero como consecuencia de las transacciones realizadas.

CONCILIACION.

Registra los aumentos y disminuciones del efectivo depositado en instituciones del sistema financiero, por ello resulta claro que la empresa debe abrir una cuenta de cheques en tales instituciones.

INVERSIONES TEMPORALES.

Son todas aquellas inversiones efectuadas en el corto plazo, consiste en documentos a corto plazo, como por ejemplo valores negociables de capital.

REGLAS DE VALUACION Y PRESENTACION.

Son todas aquellas inversiones efectuadas en el corto plazo, consiste en documentos a corto plazo, como por ejemplo valores negociables de capital.

CUENTAS POR COBRAR.

Deben

Registrarse al valor pactado originalmente del derecho exigible.

Deberá

Modificarse para reflejar

Esto

Lo que

En forma razonable se espera obtener

En

Efectivo, especie, crédito o servicios

Requiere efectos a descuentos, bonificaciones

Así como a

Estimaciones por ir recuperabilidad o difícil cobro.

Los

Incrementos o reducciones

Se clasifican como

De exigencia inmediata o a corto plazo

A largo plazo

Deberán

Mas de un año.

Indicarse los vencimientos y las tasas de interés.

Aquellas

Cuya disponibilidad es inmediata, no mayor a un año posterior a la fecha del balance.

Deben

Presentarse en el balance general.

Presentarse fuera del activo circulante.

Inmediatamente

Después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.